



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, diputado de UPN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2024

El Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030, junto con el Real Patronato sobre Discapacidad, organismo autónomo adscrito a este Ministerio, crearon en el curso 2020-2021 el «Programa Reina Letizia para la Inclusión», gestionado por la entidad colaboradora Fundación Once, con el objetivo de mejorar mediante ayudas directas las condiciones educativas de las personas discapacitadas, y de este modo favorecer su acceso al mercado laboral y su plena inclusión en la sociedad. Tras tan solo tres ediciones, el programa ha sido suspendido sin ninguna explicación ni justificación, con lo cual en el presente año académico 2023-2024 numerosas personas discapacitadas podrían quedar desamparadas.

Por ello, se solicita al Gobierno la respuesta por escrito de la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Gobierno de España del funcionamiento del «Programa Reina Letizia para la Inclusión» durante sus tres ediciones?

D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto